

**Ministerio de Hacienda**

Unidad de Acceso a la Información Pública

Versión pública de conformidad con el artículo 30 de la LAIP, por contener datos personales de terceros.

**UAIP/RES.0257.1/2017**

**MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:** San Salvador, a las quince horas cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de julio de dos mil diecisiete.

Vista y admitida la solicitud de acceso a la información, recibida en esta Unidad el día veintiséis de julio del año en curso, identificada con el número MH-2017-0257, presentada por **XXXXXXX XXXXXXXXXX XXXXXXXXX,** mediante la cual solicita información sobre las plazas disponibles para Atención al Cliente.

**CONSIDERANDO:**

 **I)** El artículo 74 literal b) de la Ley en referencia establece que no se dará trámite a solicitudes de información cuando estas estén disponibles públicamente, debiendo indicarse a la solicitante el lugar donde se encuentra la información.

 En virtud de lo anterior, se orienta a la peticionante que donde se publican las convocatorias externas y se les da seguimiento al proceso de selección, es la siguiente página web:

 [www.empleospublicos.gob.sv](http://www.empleospublicos.gob.sv)

 Adicionalmente, se le expresa que se realizó la consulta correspondiente a la Dirección de Recursos Humanos, la cual expresó que existe una plaza disponible de Técnico en Atención al Cliente, no obstante, finalizó su período de recepción de aplicaciones el día veintitrés de julio del presente año.

 **POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, en relación con el artículos 62 inciso segundo y 74 literal b) de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta Oficina **RESUELVE: I) ACLÁRESE** a la peticionante que: **a)** La información solicitada se encuentra disponible en la página web expresada en el considerando I) de la presente resolución; y **b)** Según consulta realizada a la Dirección de Recursos Humanos existe una plaza disponible de Técnico en Atención al Cliente, no obstante, finalizó su período de recepción de aplicaciones el día veintitrés de julio del presente año; y **II) NOTIFÍQUESE**.

**Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura**

**Oficial de Información**

**Ministerio de Hacienda.**